

Nº de Orden: DU 009/2019
Expte Nº 161- 2019

RECIBIDO: 21/05/2019
VENCIMIENTO: 28/05/2019

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 14 días del mes de mayo del año 2019, se constituye la Comisión de **PETICIONES Y PODERES de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, - con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **DECLARACION**, Iniciado por el **Diputado Provincial Juan Denett**, contenido en el Expte. Nº **161/19**, y caratulado: **“DECLÁRESE DE INTERÉS PARLAMENTARIO AL I CONGRESO INTERNACIONAL: `NEUROCIENCIA, EDUCACIÓN Y EMOCIONES: EL RETO FORMATIVO DEL SIGLO XXI`”**.....
---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en Particular del presente proyecto de Declaración.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACION

ARTÍCULO 1º.- Declárese de Interés Parlamentario al I CONGRESO INTERNACIONAL: “Neurociencia, Educación y Emociones: el reto formativo del siglo XXI”. La construcción de las prácticas áulicas, a realizarse los días 31 de mayo y 1 de junio de 2019 en el Hotel Casino Catamarca, con Resolución DIPJ 066/A/93, organizado por la Fundación Argentina Para La Educación Permanente.

ARTÍCULO 2º.- Cúrsese copia de la presente a los organizadores de dicho evento.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

SEGUNDO: Designar miembro informante al Diputado Juan Denett.

FIRMANTES: Dip. HERRERA, Rubén – Dip. BAZAN, Paola – Dip. DENETT, Juan – Dip. LAVATELLI, Luis Daniel – Dip. SORIA, Natalia Andrea.-

l.v.

c.b.

e.c.
